

## Ni un impuesto más

Lo peor que puede hacerse en una recesión es aumentar los impuestos. Más aun si viene acompañada de otras causas capaces, por sí solas, de desatar una crisis de vastas proporciones.

Cuando una economía cae por el debilitamiento de su demanda interna, el sentido común indica que el remedio no es debilitar todavía más esa demanda, sabiendo que ya va en caída libre.

Como el gasto de los hogares depende del ingreso disponible para atender sus necesidades, cualquier alteración afecta positiva o negativamente su capacidad de gasto. Por consiguiente, si se incrementa el monto de los impuestos que debe pagar al Estado, el contribuyente sufre una reducción instantánea de las entradas que puede gastar, con lo cual la demanda total del sistema se vuelve aun más anémica, precisamente en los momentos que es indispensable fortalecerla para salir de la recesión.

Algo similar sucede con las inversiones: menos fondos disponibles significan menores posibilidades de invertir, por más entusiasmo que exhiban los emprendedores.

Además, ¿quién dijo que los mayores impuestos entusiasman a los inversionistas?

Para simplificar el caso, podemos hacer una lista de fuentes que proporcionan los recursos de donde sale el gasto de consumo de las personas naturales; enseguida repasemos la lista, renglón por renglón, para buscar en cuál de ellos hay fondos que se incrementen al imponer gravámenes nuevos o aumentar los existentes. En ninguno, es obvio.

### ¿QUIÉN DIJO QUE LOS MAYORES IMPUESTOS ENTUSIASMAN A LOS INVERSIONISTAS?

Si al total de los ingresos que recibe una persona le restamos la cantidad que debe entregarle al Estado por concepto de impuestos, tendremos su ingreso disponible. Luego si suben los impuestos, disminuye la parte de sus entradas que podrá consumir o invertir libremente, pues el ingreso disponible será siempre igual al ingreso total menos impuestos. Si Y es ese ingreso total, i los impuestos y D el disponible, siempre  $D = Y - i$ .

Sube i, disminuye D.

Ocurrirá lo mismo cuantas veces se repita la operación, hasta que Pitágoras se infarte.

¿Puede exigírsele que pague más tributos a una población agobiada por el virus, asfixiada por largos meses de confinamiento, con los nervios de punta y acosada por los efectos psicológicos del encierro?

Algo semejante ocurre con las empresas unipersonales, las pequeñas y medianas y hasta con las de mayor tamaño. Y no solo en Colombia sino en la generalidad de países afectados por el virus. Aunque allá a nadie se le pasa por la imaginación crear impuestos para gravar la crisis.

Aquí tenemos ya protocolos para todo, inclusive para imponer gravámenes a los damnificados. Se comienza hablando de distribuir la riqueza y terminan cargándoles más obligaciones a los mismos pagadores de siempre.

Lo urgente es robustecer la demanda interna y ofrecer condiciones atractivas a los inversionistas. Así se abren nuevos puestos de trabajo, atacando un desempleo que alcanzó niveles casi subversivos. De lo contrario no sucumbiremos por causa del virus sino como víctimas de una equivocada manera de combatirlo, agrediendo la vanguardia de quienes están llamados a derrotarlo.



LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ  
Exgobernador de Antioquia

## Más verdades financieras de EPM

Fuerzas invisibles unas y oscuras otras quieren ocultar la realidad financiera de EPM. Tapar realidades financieras podría llevar a EPM a un tozazo si no se corrigen.

No soy defensor de oficio de ningún alcalde de Medellín. Tengo amistad sincera y respeto por todos mis sucesores. Me guía la búsqueda de la verdad. Pueden odiarme por decir la verdad, pero no se puede odiar la verdad. Tengo la disciplina del ingeniero de solo escribir con datos precisos para evitar odios y pasiones inútiles. Nunca escribo con odios. Mi madre, que fue maestra y costurera, me enseñó primero a amar que a odiar y me enseñaba de memoria las tres H: Honestidad, Humor y Humildad. Con odios y en guerras todos perdemos.

Por respeto a la junta saliente de EPM, respondo con precisión a su colérico escrito, nada sereno, como se esperaría de tan distinguidos ciudadanos y aparecido en *La República*. Quien les escribí esas notas ofensivas tiene mal corazón y espíritu peleador. Entendible que defiendan su gestión, pero no tapando la verdad. Me referiré a sus cuatro puntos.

UNO. La Junta Saliente dice "el alto endeudamiento de EPM es sano". Veamos; en el informe oficial de EPM de 2006 dice que el pasivo de EPM era \$2,68 billones y el patrimonio \$11,28 billones.

En el informe de noviembre de 2020 dice que los pasivos son \$37,98 billones y el patrimonio \$24,9. Esto indica que los pasivos sí se multiplicaron 14 veces en los últimos 14 años y su patrimonio únicamente dos veces. Como fue la Junta Directiva la que autorizó tantas deudas, no es ella la llamada a decir si eso está bien o mal. Dejemos que hablen las calificadoras de riesgos más importantes del mundo. El gerente de EPM certificó a la *Superintendencia* que la hoy firma *Fitch Ratings* calificó a EPM con AAA en 2007. Luego, en 2009, le bajaron la calificación de AAA a BBB+. En 2011 sigue bajando a BBB-. En 2014 sigue bajita en BBB. Y en 2020 baja más a BBB-. En 2020, desde New York se lee: "Fitch Ratings bajó la calificación internacional en moneda local y extranjera de EPM hasta BBB- y mantiene la Observación Negativa". De 2007 a 2020 las calificadoras de riesgos bajaron la calificación de EPM de AAA a BBB-. Estas malas calificaciones han sido aceptadas con silencios y algo de culpabilidad en los últimos 13 años. El concepto de las calificadoras internacionales de riesgos es imbatible argumento.

DOS. Dice la Junta saliente y caliente: "Se equivoca Luis Pérez al contabilizar como pérdidas, los costos adicionales tras el siniestro de Hidroituango"; EPM no es dueña de Hidroituango; EPM

es solo constructora del proyecto mediante el contrato Boomt y por eso no puede llevar las pérdidas constructivas a inversión. O sea, si hay errores constructivos, EPM debe responder al verdadero dueño que es Sociedad Hidroituango. EPM como constructora ya certificó a los organismos de Control que Si hubo errores constructivos en Hidroituango y que se han perdido \$9,9 billones. Todo lo que no se recupere, lo debe llevar EPM a pérdidas como constructor. Si EPM recupera algo, se abonará a los \$9,9 billones de sobrecostos y pérdidas ya certificadas por la misma EPM a los organismos de control. Digase la verdad. Ni *Integral* ni *Concreto* ni *Coninsa* ni *Ramon H* tienen \$9,9 billones para responder, si fuesen culpables. De las aseguradoras EPM estima recuperar menos de US\$1.000 millones. O sea, que quedarían pérdidas cerca de \$6 billones. Para que se entienda. Si uno contrata construir una casa con un constructor a todo costo y queda mal hecha por errores constructivos, el constructor tiene que responder al dueño de la casa. Ese error va a pérdidas, por eso, muchos constructores con frecuencia pierden y se quebran. En Hidroituango, EPM se metió a ser constructor y sufrirá consecuencias.

TRES. Escribí "El Indicador Deuda/Ebitda, está en su peor

## ¿Transición o transformación?



SANDRA FONSECA  
Directora Ejecutiva Asoenergía

La frase de moda sectorial: Transformación Energética, "¿o será Transición Energética?" Ambas conceptualmente buscan el mismo fin, pero como propósito, tienen caminos diferentes a recorrer. El planeta, Colombia, la humanidad y los jóvenes nos dicen que debemos llegar a un mundo donde el consumo de energía sea sostenible y donde nuestras fuentes de suministro energético sean menos contaminantes y ojalá totalmente renovables. ¿la discusión es el cuándo y el cómo va a ser? Si en 2040, como lo planteó la ACP pensando en hidrocarburos, o si será en 2050 como lo propone la Estrategia E2050 del Ministerio de Ambiente pensando en carbón, o si será en 2022 como lo promueve el Ministerio de Minas y Energía pensando en los proyectos de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable.

Terminando nuestra anterior semana con el V Foro Asoenergía: de Empoderamiento de la Demanda, enfocado en conocer la estrategia de mediano y largo plazo de los más importantes inversionistas del país en energía eléctrica y gas natural;

las conclusiones son algo inquietantes, y con soluciones muy amarradas a la coyuntura de corto plazo. Es de resaltar que *Ecopetrol* se encuentra desarrollando un Plan Estratégico que puede ser útil ante el estancamiento en el crecimiento de la demanda de gas. Entendimos en el Foro que, *Ecopetrol* insiste en que hay gas y que los precios son el resultado de la regulación y no del mercado, y que podrían ser 'diferentes'; Promigas insiste en la remuneración de transporte debe permanecer estable; mientras que *Drummond Energy* nos advierte que la discusión en Colombia sobre el fracking está confundiendo la clasificación de una tecnología con los tipos de yacimientos en los potenciales campos de desarrollo.

### EL PAÍS NECESITA LA DEMANDA, PRECISA REACTIVARSE A TRAVÉS DE ELLA

Al final, la experta internacional evidencia sin lugar a dudas el desarrollo del Gas Natural Licuado (GNL), un mercado global absolutamente líquido, disponible, funcional y dinámico, y la innegable estrategia de la mayoría países de todas las regiones del mundo, incluyendo Latinoamérica, de conectar

se a este mercado internacional a través de terminales de regasificación, no sin advertir que aunque es el momento oportuno, debemos como país seleccionar el inversionista-socio, para el desarrollo de la regasificación, de manera inteligente y acorde a las necesidades de largo plazo, ya que es un "patrimonio con hijos". Reconociendo además que sin infraestructura interna, se limita el beneficio de la regasificación de una región, y que en algunos mercados realmente se utiliza la movilidad de los barcos Fstú (Floating Storage Regasification Units), para ubicarlos donde se requieren en el tiempo, maximizando su utilización ya sea para suministro o para respaldo. Para la demanda, si se quiere volver a las viejas glorias de un mercado de gas exitoso, debe resolverse la integralidad del mismo eliminando la arbitrariedad del transporte, que por el contrario debe optimizarse para acompañar el crecimiento esperado. Un acceso pleno al mercado, que logre consolidar un equilibrio entre la demanda y la oferta será la condición habilitadora de precios eficientes o justos del gas natural para los usuarios. Reiteramos que, aunque la estabilidad es importante cuando las cosas funcionan, cuando no, la estabilidad pierde su razón de ser, y mientras no

## EPM PASIVOS VS. PATRIMONIO 2006-2020



Fuente: EPM

Gráfico: LR-ER

momento de la historia"; y así es. La Junta saliente en irritable acento contradice diciendo que el indicador deuda neta/Ebitda de EPM es 3,4. Esto sí que es manipulación y utilizar datos falsos. El indicador internacional no es deuda neta/Ebitda, el indicador internacional es deuda/Ebitda. Eso de utilizar deuda neta se lo inventaron para confundir y tapar dolores financieros de EPM. El informe oficial de EPM en noviembre de 2020 con la firma del gerente dice: "En el Grupo EPM el indicador deuda/Ebitda cerró en el tercer trimestre de 2020 en 4,41, y en EPM Matriz cerró en 6,01". Son los peores índices de la historia y no hay duda que EPM

incumple desde 2015 los convenios o pactos acordados en contratos de crédito internacional, donde se estipula que el indicador deuda/ebitda debe ser menor a 3,5. Aquí la Junta saliente utiliza una verdad falsa

**CUATRO.** La Junta saliente dice que las inversiones en el exterior de EPM son un éxito. En cambio, la primera autoridad fiscal, la Contraloría de Medellín, dice que son un desastre. La Junta saliente asegura que el Valor Presente Neto VPN de las inversiones en el exterior de EPM es positivo. En contrario, la primera autoridad fiscal, La Contraloría dice que son negativos. La Junta saliente utiliza otra verdad

falsa y debe defenderse primero de los dictámenes de la Contraloría. La Contraloría en junio de 2020 dictaminó que inversiones en HET Panamá tienen VPN negativo y dictamina "Esta inversión se efectuó a pesar que desde un principio se esperaba que arrojara un VPN negativo y tiene pérdidas acumuladas por US\$152,9 millones que equivale a \$501.256 millones". Y sigue la Contraloría; "Ticsa México desde su plan original se estimó con un VPN negativo y registra pérdidas acumuladas por \$148.323 millones.

Esta inversión raya con el absurdo e incoherencia financiera." Y continúa la Contraloría. "Las inversiones de EPM en Cururos Chile presenta VPN negativos, incumpliendo el criterio de inversión; en este negocio se obtuvo una pérdida de US\$111,2 millones". En solo tres inversiones ya se perdieron del dinero público de Antioquia más de \$1 billón. Sibotar más de \$1 billón de pesos no es un error o corrupción por aquí no hay verdad ni justicia. Y faltan más.

Estos son dictámenes de la Contraloría, no son suposiciones personales ni comentarios de pasillo. Cuando se quiere ocultar la verdad, el que la cuenta es el que estorba. Hay que proteger a EPM con la verdad. Gandhi decía "si no tienes religión, te recomiendo una: La verdad".

se determine un esquema de mercado que permita a la demanda interactuar con todas las posibilidades de oferta, el acceso a un mercado realmente competitivo no se va a dar. El país necesita la demanda, precisa reactivarse a través de la demanda, y esta seguirá deprimida si no se logra romper este círculo de costos de transporte de gas discriminatorios, arbitrando en los precios finales de suministro, limitando el acceso real al SNT (Sistema Nacional de Transporte) y, portanto, limitando llegar a un mercado completo y verdaderamente articulado con el sector eléctrico.

En este mercado precisamente, percibimos que EPM, uno de los agentes más destacados del mercado energético nacional, con impacto en toda la cadena y con concentración de riesgo total, reconoce la importancia del desarrollo de la energía verde y de la tecnología para lograr concluir los proyectos, y nos confirma que no ve ningún riesgo y está seguro de que Hidroituango entrará en 2023, acorde a las nuevas condiciones regulatorias. Cerromatoso con sinceridad expresa que ante costos considerables de energía eléctrica y gas, los cuales para el gran consumidor se hacen evidentes así haya un discurso regulatorio que los justifique; después de mucha evaluación

ya se comprometió con autoabastecerse, por que los costos son los costos aunque se traten de explicar. TGI y el GEB buscan entender al usuario final y construir articuladamente la cadena de suministro, con la gran declaración de que entienden que el transporte de gas requiere un cambio para utilizar la infraestructura ya construida.

#### TRANSICIÓN O TRANSFORMACIÓN ¿PERO CON COMPETENCIA Y EFICIENCIA!

Terminando con las recomendaciones de nuestro experto internacional que nos mostró las herramientas utilizadas en diversos mercados para promocionar exitosamente las fuentes renovables, todas aplicadas en Colombia desde las diversas medidas impulsadas por la política pública, como es el caso de la flexibilidad para los inversionistas para llevar a cabo los proyectos, ayudas en el financiamiento, exigencias de compra de energía en el mercado, y traslado de los costos al usuario vía tarifa; alternativas todas que se han adoptado en el país por el Gobierno Nacional. Sin embargo, nos dan una alerta, y es el hecho de que se requiere tiempo para desarrollar exitosamente estas tecnologías y que pueden

presentarse problemas por exceso de capacidad instalada, o por ausencia de suficiente capacidad y oportunidad de conexión a la red de transmisión. Con una recomendación final sobre la importancia de la autonomía regional de las renovables, escenario que podría contribuir a la descentralización y traería mayores beneficios para las regiones del país.

Asoenergía está convencida de que la demanda no regulada, conformada por el sector productivo del país, será el eje fundamental sobre el cual girará el desarrollo de la sociedad en los próximos años, y cree firmemente en que para que dicho desarrollo sea sostenible, la competencia y la eficiencia serán los pilares fundamentales sobre los cuales caminará la tan esperada reactivación. El desarrollo sostenible del país en los meses que procederán a la difícil coyuntura que hemos estado viviendo ponen sobre la mesa las preocupaciones de la demanda energética, donde esperamos lograr llamar a la unión del sector y de todo el país hacia los pilares en los cuales creemos firmemente, y tenemos la total convicción de contribuir a que acompañen a la sociedad colombiana en el mediano plazo: transición o transformación ¡pero con competencia y eficiencia!

## TRIBUNA PARLAMENTARIA

## Una gran irresponsabilidad ambiental

La grave contaminación por eventos de derrames de hidrocarburos, que de manera reiterativa, está causando la Refinería de Barrancabermeja en el río Magdalena y el caño El Rosario, además de representar un alto costo ambiental, evidencia la irresponsabilidad y falta de control con la que Ecopetrol asume estas contingencias, caracterizadas por los malos manejos ambientales.

La auditoría de la Contraloría General de la República sobre las contingencias registradas en la Refinería de Barrancabermeja, confirma el desinterés de Ecopetrol frente a la atención de eventos de derrames de hidrocarburos en fuentes hídricas cercanas al proyecto. Con un plan de contingencia que no se actualiza desde 2015, pese a los requerimientos normativos vigentes, la refinería expone nuestros ecosistemas a una devastadora tragedia ambiental.

Al existir una carencia de medidas preventivas efectivas y una falta de aprendizaje sobre las experiencias de los eventos que año tras año se dan, como sugiere la Contraloría en su informe, queda confirmada la negligencia de Ecopetrol ante la contaminación del río Magdalena y el caño El Rosario, con vertimientos recurrentes que gota a gota están degradando el medio ambiente.



JOSÉ DAVID NAME CARDOZO  
Senador de la República

#### HAY QUE TOMAR ACCIONES INMEDIATAS Y EVITAR UN FUTURO DESASTRE ECOLÓGICO IRREVERSIBLE

De acuerdo con la Contraloría, los 27 derrames de crudo de la refinería, registrados este año en circunstancias parecidas, han causado que las fuentes hídricas hoy contengan más de dos millones de metros cúbicos de lodos contaminados. Sin embargo, el desastre ambiental podría ser mucho mayor, según afirman los ambientalistas de la zona quienes dicen que en lo que va del año, se han presentado más de 300 derrames de hidrocarburos.

Estos derrames de hidrocarburos sin control mantienen en constante amenaza la biodiversidad del río Magdalena y el caño El Rosario, fuentes hídricas que han sentido durante décadas la amplia liberación de contaminantes que genera la refinería, afectado de manera irreversible la flora, la fauna y la salud de los seres humanos.

Otro grave hecho que revela el informe es la deficiente gestión de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla) y su falta de control en el ejercicio de su función como autoridad ambiental, reafirmando la urgente necesidad, que existe de reestructurar esta entidad, para corregir la inoperancia de sus funcionarios, así como la falta de transparencia en el licenciamiento ambiental y el incompetente trabajo que está realizando frente al cumplimiento de la normativa ambiental.

Colocarle un freno a la irresponsabilidad ambiental de Ecopetrol con los derrames de crudo y vertimientos de residuos que se están presentando de manera reiterativa en los distintos proyectos de hidrocarburos es una acción que no da espera. Solicitamos a la Fiscalía, la Contraloría y la Procuraduría establecer quiénes son los responsables de los derrames, cuáles han sido las omisiones de Ecopetrol en estos eventos y que se establezca cuál es el verdadero impacto que está causando en el medio ambiente, el mal manejo ambiental de la Refinería de Barrancabermeja. Hay que tomar acciones inmediatas y evitar un futuro desastre ecológico que deje daños irreversibles.